

Hidalgo Cuevas, Flora.  
Torres López, Angeles.

3. Falta certificado original de servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Granada, actualizado:

Moreno Callejón, Amparo.

4. Falta documentación acreditativa del derecho preferente a que se refiere el punto 4.1, apartado 5.º, de la convocatoria. (Caso de no remitir estos documentos, las concursantes quedarían admitidas, pero integradas en el grupo general):

Bertuli Lamarque, Mercedes (del certificado que presenta no se deduce con claridad que exista reciprocidad y falta certificado en extracto del acta de matrimonio).

Cifuentes López, Pilar (falta certificado en extracto del acta de matrimonio).

Fernández Navarro, Juana (falta certificado en extracto del acta de matrimonio).

López Díaz, Elisa (falta certificado en extracto del acta de matrimonio).

Navas Ortega, Encarnación (del certificado que presenta no se deduce con claridad que exista reciprocidad).

Ochoa Gallego, Emilia (del certificado que presenta no se deduce con claridad que el cónyuge sea funcionario de carrera con destino definitivo en la localidad, así como que exista reciprocidad).

Oliver Molina, Matilde (del certificado que presenta no se deduce con claridad que el cónyuge sea funcionario de carrera con destino definitivo en la localidad, así como que exista reciprocidad).

Cuarto.—Recursos y reclamaciones contra la presente Resolución.

Contra el apartado primero de la presente Resolución se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y durante igual plazo, contra el apartado segundo se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Subsecretaría del Departamento.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que las aspirantes excluidas provisionalmente completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el apercibimiento de que de no hacerlo así se archivarán sus instancias sin más trámite.

Durante este mismo plazo, las concursantes que así lo deseen podrán aportar, si no lo hubieren hecho anteriormente, certificaciones originales de las Jefaturas Provinciales de Sanidad, acreditativas de los servicios prestados desde el día 1 de enero de 1954 hasta el 30 de mayo de 1977, fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que estos servicios son computables a instancia de parte.

Para general conocimiento, y a los efectos de modificación de instancias, retirada del concurso y cambio de situación administrativa de las aspirantes, se recuerda lo establecido en las bases 5.1.7, 5.1.8 y 5.1.9 de la convocatoria del concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Subsecretario, Victorino Anguera Sansó.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Salud.

**27185** RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en turno libre y restringido, para ingresar en la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 21 de septiembre) por la que se convocaron pruebas selectivas, en turno libre y restringido, para ingresar en la Escala Técnica del mencionado Instituto, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de opositores aprobados en dichas pruebas, con separación de ambos turnos y por orden de puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados en dichos turnos deberán presentar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, la documentación prevista en la base 9.1 de la Orden de convocatoria, dentro de los plazos señalados en la base 9.2 y con las excepciones que figuran en la base 9.3 de la mencionada Orden.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación total
<i>Turno libre</i>		
1	Luis de Benito Ruiz .....	55,30
2	Joaquín Martín Ortiz .....	52
3	Isabel María Domenech Sánchez .....	48
4	María Isabel Maldonado Ramos .....	47,55
5	Enrique Romo Costillas .....	46,80
6	José María García Maiquez .....	44,90
7	Pilar Echevarría de Rada .....	43,80
8	Rosa María Puente Morales .....	43,10
9	Julián Soriano Flores de Lemús .....	43
10	Juan Sierra Gil de la Cuesta .....	42,85
11	Mercedes López Revilla .....	42,60
12	Blanca Rosa Martín Orad .....	42,35
13	América Martín Orad .....	42,15
14	Angel Rodríguez Castedo .....	41,95
15	Ricardo Moreno Duarte .....	41,40
16	Angel García Martínez .....	41,10
17	Manuel Herbera Monter .....	40,65
18	Esteban Calvo Hernández .....	40,55
19	Angel Alvarez Núñez .....	40,30
20	Jesús Camarero Santamaría .....	39,80
21	Enma Rubí Azorín .....	39,70
22	Pilar Ariño Giménez .....	39,20
23	María del Mar Vanaclocha Bellver .....	39
24	Antonio Herrador Sarmiento .....	38,80
25	Feliciano Correa Gamero .....	38,70
26	Julián Rojo Martín .....	38,60
27	Catalina González Rigot .....	38,40
28	Francisco Rábago Lucerga .....	38,30
29	Juan Oller Ivern .....	38,25
30	María del Carmen Ferrer Hernández .....	37,75
31	María Clotilde Moratilla Torregrosa .....	37,60
32	Andrés Pascual Martínez .....	37,50
33	Antonio Alvarez Fernández .....	36,90
34	José María Brihuega González .....	36,50
35	José Enrique Rivera Sáez .....	36,10
36	Luis Alfredo López Gutiérrez .....	35,80
37	Roberto Amurrio Iñigo .....	35,80
38	José Antonio Fernández Regalado .....	35,60
<i>Turno restringido</i>		
1	José Molina Agudo .....	40,40
2	Arturo Rodríguez Guardia .....	37,70

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal, José Ojeda del Rincón.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, José Luis Guerrero Aroca.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

## MINISTERIO DE CULTURA

**27186** ORDEN de 6 de octubre de 1977 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección de Pintura Flamenca del siglo XVII).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por la que se convocó oposición a una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección de Pintura Flamenca del siglo XVII), y a lo ordenado en el Real Decreto-ley de 27 de junio de 1977, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de dicha oposición, que se contiene en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Contra la presente Orden, y de conformidad a lo que previene la norma 4.3 de la convocatoria, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes, dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

## ANEXO

## Lista que se cita

## 1. Opositores admitidos:

D. N. I.

Díaz Padrón, Matías .....	42.436.830
Sánchez Beltrán, María Jesús .....	17.847.654

## ADMINISTRACION LOCAL

**27187** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anula la convocatoria para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General y de otras dos con especialidad de Taquigrafía.

Por esta excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 11 de actual mes, se acordó anular las convocatorias para provisión en propiedad, de dos plazas de Auxiliares de Administración General y otras dos de los mismos con especialidad en Taquigrafía, según bases insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de enero del corriente año, número 15, y de 12 de julio del corriente año, número 159, y «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero último, número 39, y 17 de agosto del mismo, número 196.

Como consecuencia de estas anulaciones los aspirantes admitidos en las mencionadas convocatorias pueden pasar por esta Secretaría (Negociado de Personal) para hacerse cargo del resguardo acreditativo de haber abonado los correspondientes derechos de examen que les serán devueltos por la Depositaria. Lugo, 25 de octubre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—10.855-E.

**27188** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Médicos de la especialidad de Anestesiología.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de 18 de octubre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Médicos de la especialidad de Anestesiología, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 18 de octubre de 1977.—El Presidente.—9.129-A.

**27189** RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-Aesor de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, prevista en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores.

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal y el día, hora y lugar en que dará comienzo el primero de los ejercicios de la oposición arriba indicada:

## 1. Tribunal:

Presidente: Don Francisco Amorrortu Bilbao, Presidente en funciones de la Corporación, y como suplente, don Santiago Mendivil Iza.

Vocales: Don Juan Luis Berzal Otero, por el Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, don José María Larrea Gayarre; don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario accidental de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, don Daniel Andía, Técnico de Administración General de la misma; don Pedro Ibarreche Olaso, por el Colegio de Abogados, y como su-

plente, don Juan Angel González Sasía, y don Fernando Gómez Hurtado, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Secretario: Don Daniel Andía Achurra, Técnico de Administración General de la Corporación, y como suplente, don José Manuel Goldaracena Iza, Técnico de Administración General de la misma.

## 2. Sistema selectivo:

El comienzo del primero de los ejercicios tendrá lugar el lunes día 5 de diciembre de 1977, a las diez horas, en el salón de actos de esta Diputación Foral.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente en funciones, Santiago Mendivil Iza.—9.132-A.

**27190** RESOLUCION del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se deja sin efecto la convocatoria para la libre provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Queda sin efecto la convocatoria para la libre provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo del año en curso.

Mairena del Alcor, 22 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.458-E.

**27191** RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad seis plazas de Programadores del Servicio de Informática.

Para general conocimiento, y a los efectos previstos en el Decreto de 17 de junio de 1968, y de conformidad con la base 3.ª que regula la oposición convocada para proveer en propiedad seis plazas de Programadores del Servicio de Informática de este excelentísimo Cabildo, se publica la relación de admitidos y excluidos provisionalmente:

## Admitidos

Brito Rodríguez, María del Carmen.  
Capdevila García, Fernando.  
Darias Ravelo, María Mercedes.  
Del Arco Aguilar, María Elisa.  
Díaz Hernández, Juan Vicente.  
Dominguez Rey, Valentín.  
Durango Cobelas, María Gloria.  
Escolano Iturbe, Alfonso.  
Esquivel Esquivel, José A.  
Febles Hernández, Fernando Gabino.  
Fernández Maillard, Miguel.  
Fernández Trujillo Juncuera, María Delfina.  
Galtier Rodríguez, María de las Mercedes.  
González Gómez, Rosa María.  
González Matilla, José Ignacio.  
Hernández Cabrera, Edmundo Pedro José.  
Lunar Hernández, Alberto.  
Marco García, Miguel Angel.  
Marco García, Roberto Aurelio.  
Martín Álvarez, Julia Mercedes.  
Naranjo González-Coviella, Tomás.  
Pacheco González, José Luis.  
Palmer Carbonell, Francisco.  
Prieto Soto, José Arturo.  
Pujol Bubea, Jorge.  
Regalado Delgado, Pedro Francisco.  
Sánchez-Barbudo Doña, Carlos Adolfo.  
Verdugo Paniagua, Bonifacio.  
Valbuena Rodríguez, Vicente.

## Excluidos

González Pérez, Alejandro (no relaciona los requisitos exigidos).  
Armas Matallana, Octavio Luis (no acredita titulación).

Se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones, de conformidad con la base 3.ª que rige la oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visito bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.697-E.